



## **AYUNTAMIENTO DE JERTE**

### *ANUNCIO de 19 de diciembre de 2022 sobre las bases de la convocatoria para proveer varias plazas proceso estabilización empleo. (2022082164)*

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" n.º 236, de fecha 13 de diciembre de 2022, modificado mediante acuerdo insertado en BOP de Cáceres n.º 240 de fecha 19 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

- 1 Animador/a Socio Cultural (Gestor/a Cultural).
- 2 Auxiliar de Guardería (Técnico/a Educación Infantil).

Todas ellas mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso, y todas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria, para estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Jerte, aprobada por Resolución de la Alcaldía n.º 78 de fecha 26/5/22, al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y publicada en el BOP de Cáceres n.º 102 de fecha 31/5/22.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" en la sede electrónica <https://jerte.sedelectronica.es/info.0> y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Jerte, 19 de diciembre de 2022. El Alcalde, GABRIEL IGLESIAS SÁNCHEZ.

• • •

